

**REPUBLICA DE PANAMA  
COMISION NACIONAL DE VALORES**

**Acuerdo 18-00  
(de 11 de octubre del 2000)  
Anexo No.02**

**FORMULARIO IN-A  
Informe de Actualización Anual**

Año terminado el 31 de diciembre del 2016

Razón Social del Emisor:                   Correagua Internacional, S. A.  
Valores que han Registrado:               Bonos Corporativos  
Número de Teléfono:                        231-0455  
Fax:   231-0337  
Apartado Postal                                0819-08889, Panamá, República de Panamá  
Dirección del Emisor:                        Avenida Simón Bolívar (Transistmica) Milla8  
  Edificio Industrias Correagua  
Dirección de correo  
Electrónico del Emisor                        [ezanetti@correagua.com](mailto:ezanetti@correagua.com)

---

Presentamos este informe de Información Trimestral cumpliendo con el Decreto Ley 1 de 8 de Julio de 1999 y el Acuerdo 18-00 del 11 de octubre del 2000.

Resolución No. 597 15 de septiembre del 2015

Valor Vigente Bonos Corporativos.



**CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.**  
**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

El presente informe ha sido preparado en base a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 18-00 del 11 de octubre del 2000, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004 y el Acuerdo 2-2007, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) el cual fue publicado en la Gaceta Oficial No.24,169 del 26 de octubre de 2000.

Para facilidad de los usuarios este informe hace referencia al año corriente 2015, que fue el año que se emitieron los Bonos.

Valores que ha registrado  
Bonos Corporativos por US\$.10,000,000.00

**I PARTE**

**I-INFORMACION DE LA COMPAÑÍA**

**A-Historia y Desarrollo de la Solicitante**

1-Razón Social y Nombre Comercial  
Correagua Internacional, S. A.

2-Jurisdicción de su Constitución:  
República de Panamá

3-Dato de Constitución:  
Correagua Internacional, S. A. fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 7,577 del 2 de octubre de 1992, inscrita al Tomo 36, 858, Folio 96, Asiento 265134, en la sección mercantil del Registro Público de la República de Panamá, para llevar a cabo negocios propios permitidos por la ley. Su pacto de constitución fue modificado mediante Acta de Reunión Extraordinaria celebrada el 14 de febrero del 2011, inscrita en el Registro Público mediante Escritura No. 2,021 del 15 de febrero del 2,011, inscrita en la sección mercantil del Registro Público el 6 de abril del 2011.

4-Domicilio Comercial:  
Teléfono 231-0455  
Fax 231-0337  
Dirección: Avenida Simón Bolívar ( Transistmica ) Milla 8,  
Edificio Industrias Correagua  
Dirección de Correo Electrónico: [ezametti@correagua.com](mailto:ezametti@correagua.com)  
Apartado Postal: 0819-08889, Panamá, República de Panamá



## **B-PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE**

**1-Pacto Social y Estatutos del Solicitante:** La sociedad CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A., fue constituida mediante escritura pública No. 7,577 del 2 de octubre de 1992, inscrita en el Registro Público de Panamá el 21 de octubre de 1992, a la Ficha 265134, Rollo 36858, Imagen 96. Según acta de una Reunión Extraordinaria celebrada el 14 de febrero del año 2011, mediante escritura pública No. 2,021 del 15 de febrero del 2011, inscrita en el Registro Público el 18 de febrero del 2011 en la sección mercantil a la Ficha 265134, Documento 195025, que modifica la Junta Directiva de la Empresa.

No existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la Empresa y sus directores o dignatarios.

**2-Descripción del Negocio:** La empresa se dedicará al arrendamiento de las Bodegas construidas en Terrenos propiedad de la misma.

### **3-Estructura Administrativa:**

La empresa cuenta con la siguiente estructura administrativa:

- a-Un Gerente General
- b-Un Gerente Administrativo
- c-Un Contador
- 2-Dos Asesores Administrativos

### **4-Propiedades, Planta y Equipo**

La empresa es dueña de la Finca 217373, inscrita al Rollo N.A., Documento 386312, propiedad de Correagua Internacional, S. A., cuyo valor de mercado ha sido estimado en B/.18,650,000.00 ubicado en la Carretera Transistmica y la Calle Sonsonate. Sobre dicha finca se construyeron unas galeras, las cual se alquilan a terceros.

### **5-Investigación y Desarrollo de Patentes, Licencias, etc.**

No Aplica

### **6-Información sobre tendencias**



En la medida que crezca la demanda de arrendamiento de Bodegas, la empresa está en condiciones de seguir construyendo las mismas.

## **II-ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**

### **1-Liquidez**

Los activos líquidos de la Compañía están constituidos por depósito en bancos y gastos e impuestos pagados por adelantados. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía tenía una razón de activos líquidos a activos totales de B/.227,254.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 00/100).

Los ingresos que obtienen la empresa es el producto del alquiler del bien inmueble de su propiedad que consisten en unas bodegas.

Cualquier ingreso adicional, sería por el producto de aporte de accionistas.

### **2-Análisis de Perspectiva**

Hoy día lo único que podría resultar sería el incremento de los cánones de arrendamiento así como en construir más bodegas.

### **3-Recursos de Capital**

Al 31 diciembre del 2016, la Compañía tiene un capital pagado de B/.5,000.00 (CINCO MIL BALBOAS CON 00/100), más utilidades retenidas por B/.72,019.00 (SETENTA Y DOS MIL DIESCINUEVE BALBOAS CON 00/100), Superávit por Revalúo por B/.8,588,438.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100), menos cuentas por cobrar accionistas que ascienden a la suma de B/.370,426.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROSCIENTOS VEINTISEIS BALBOAS CON 00/100), lo que resulta un patrimonio neto de B/.8,292,424.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS VEINTICUATRO BALBOAS CON 00/100).

### **4-Resultados de Operaciones:**

Las fuentes de ingresos de la compañía son las siguientes:

a- Ingresos por alquileres que ascendiente a la suma de B/.1,399,008.00 durante el año 2016.

b- Cuotas de Mantenimiento que le cobran a los cliente y que ascendieron a la suma de B/.12,000.00 durante el año 2016.

## **Gastos Generales y de Administrativos**

La empresa inició operaciones el 1 de enero del 2015, por lo que no tuvo ni ingresos ni gastos durante el año 2014.

## **Impuesto sobre la Renta**

La ley 2 de febrero del 2005, reglamentada mediante el Decreto Ejecutivo No. 143 del 27 de octubre del 2005, publicado en la Gaceta Oficial No. 25,419 del 1 de noviembre del 2005, establece que a partir del 1 de enero del 2005 el cálculo alterno al Impuesto Sobre la Renta (C.A.I.R.) donde toda persona jurídica con ingresos netos superiores a los B/.150,000.01, deberá calcular el 4.67% y después el 30% de los mismos, o el 30% de la renta neta gravable, conocido como método tradicional, pagando el más alto entre los dos, es decir el que más le conviene al estado. Esto fue modificado mediante la ley No. 8 de marzo del 2010, publicado en la gaceta Oficial No. 26489-A establece que a partir del 1 de enero del 2010, toda persona jurídica que superen los ingresos brutos gravables anuales a B/.1,500,000.00, deberá calcular el 4.67% del total de los ingresos brutos, después el 25%. Una vez calculado esto se procede a calcular el 25% de la renta neta gravable y así el contribuyente pagará la suma que resulte más alta.

Como Correagua Internacional, S. A., durante el año 2016 no superó los B/.1,500,000.00, no calculó CAIR, si no el impuesto sobre la renta fue calculado mediante el método tradicional que es el 25% de la renta neta gravable.

## **III- DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

### **A-Identidad**

#### **1-Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores**

##### **a-Efraín Eloy Zanetti Pinilla – Presidente**

Teléfono 231-0455 Fax 231-0847 Correo efrain.zanetti@correagua.com

Teléfono celular 6614-01286

Nacido el 28 de noviembre de 1949, Nacionalidad Panameña

Apartado posta 0819-0889



##### **b-Efraín Eloy Zanetti Amado – Secretario**

Teléfono Celular 6614-0286, Fax 231-0847 Correo [ezanetti@correagua.com](mailto:ezanetti@correagua.com)  
Teléfono 231-0455  
Apartado postal 0819-0889  
Nacido el 17 de mayo de 1973, Nacionalidad Panameña

c-Carlos Alberto Gil Navarro – Tesorero

Teléfono celular 6614-2319, Fax 231-0847 correo [calos.gil@correagua.com](mailto:calos.gil@correagua.com)  
Teléfono 231-0455  
Apartado postal 0819-0889  
Nacido el 22 de noviembre de 1970, Nacionalidad Panameña

2-Empleados de Importancia

a-Carlos Alberto Gil Navarro (Gerente General)

Teléfono celular 6614-2319, Fax 231-0847 correo [calos.gil@correagua.com](mailto:calos.gil@correagua.com)  
Teléfono 231-0455  
Apartado postal 0819-0889  
Nacido el 22 de noviembre de 1970, Nacionalidad Panameña

b-Inés María Amado de Morales (Gerente Administrativa)

Teléfono celular 6480-8504, Fax 231-0847 correo [ines.maria@correagua.com](mailto:ines.maria@correagua.com)  
Teléfono 231-0455  
Apartado Postal 0819-0889  
Nacida el 9 de septiembre de 1978

c-Gerardo Vergara (Asesor Administrativo)

Teléfono celular 6400-7067, Fax 231-0847 correo [g.vergara@correagua.com](mailto:g.vergara@correagua.com)  
Teléfono 231-0455  
Apartado Postal No Tiene  
Nacido el 6 de agosto de 1951, Nacionalidad Panameña

3-Asesores Legales

a-Licenciado María Fonseca  
Teléfono celular 6613-5990, Fax 210-1579 correo [mefy@fyapanama.com](mailto:mefy@fyapanama.com)  
Apartado Postal No Tiene  
Nacida el 31 de agosto de 1976



4-Audidores

a-Carlos González & Co. Auditores Externos  
Carlos E. González G.  
Apartado 0823-01265, Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 2254119 / 225-5134  
Fax: 225-4981  
Correo Electrónico: [cgonzalezco@cwpanama.net](mailto:cgonzalezco@cwpanama.net)  
Nacido el 11 de septiembre de 1958, Nacionalidad Panameña  
5-Designación por acuerdo o entendimiento

a-Respecto a las personas indicadas en los Numerales 1 y 2, ninguno ha sido nombrado en función de arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores. Normalmente, los principales accionistas son electos por la Junta General de Accionistas para cargos Directivos.

#### B-Compensación

##### 1-Directores

Los Directores de Correagua Internacional, S. A., al 31 de diciembre del 2016 no recibieron ningún tipo de Dietas o Participación.

##### 2-Honorarios Profesionales

Las compensaciones más relevantes pagadas a en concepto de honorarios profesional son:  
Carlos González & Co.  
María Fonseca

#### C-Prácticas de La Directiva

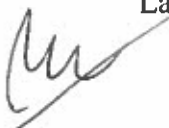
1-Los cargos de los presentes Directores expiran cuando se celebre una Asamblea General de Accionistas y los mismos recomienden la remoción de dichos Directores. Cualquier accionista podrá dar poder en documento privado para ser representado en cualquier reunión, o Asamblea General de Accionistas que haya de celebrarse.

2-No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y la empresa Correagua Internacional, S. A.

3- La empresa no cuenta con un comité de Auditoría. Los encargados de efectuar la auditoría dos veces al año son los Auditores Externos CARLOS GONZALEZ & CO., quienes presentan su Carta de Gerencia con las observaciones y recomendaciones a la Junta Directiva.

#### D-Empleados

La empresa cuenta con 5 colaboradores al 31 de diciembre del 2016.



#### E-Propiedad Accionaria

El capital social autorizado emitido y en circulación está compuesto por 5 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000.00 (MIL BALBOAS CON 00/100) cada acción.

Tenedores	Cantidad de Acciones	% Respecto al Total de Acciones Emitidas	No. De Accionistas	% Que representa Respecto de la Cantidad Total De Accionistas
Directivo	5	100%	1	100%

#### 5-Designación por Acuerdos o Entendimientos

#### IV ACCIONISTAS PRINCIPALES

A-Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control.

1-Identidad:	Efraín Eloy Zanetti Pinilla
2-No. De Acciones	5 acciones
3-Porcentaje	100%
4-Cambios en el Porcentaje Accionario de que son Propietarios	No existen cambios de dueños de acciones

B-Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control

Identidad	No. Acciones	Porcentaje	Cambios en el Porcentaje
Efraín Eloy Zanetti	5	100%	No aplica

#### C-Persona Controladora

La persona controladora es el señor Efraín Eloy Zanetti Pinilla, que posee el 100% de las acciones

#### D-Cambios en el Control Accionario





No existen cambios en el control accionario

## V-PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A-Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

B-Interés de Expertos y Asesores

No Aplica

## VI- TRATAMIENTO FISCAL

Tributos pagados: Impuesto Sobre la Renta, sobre dividendos, inmueble, tasa única, ITBMS

La ley 2 de febrero del 2005, reglamentada mediante el Decreto Ejecutivo No. 143 del 27 de octubre del 2005, publicado en la Gaceta Oficial No. 25,419 del 1 de noviembre del 2005, establece que a partir del 1 de enero del 2005 el cálculo alterno al Impuesto Sobre la Renta (C.A.I.R.) donde toda persona jurídica con ingresos netos superiores a los B/.150,000.01, deberá calcular el 4.67% y después el 30% de los mismos, o el 30% de la renta neta gravable, conocido como método tradicional, pagando el más alto entre los dos, es decir el que más le conviene al estado. Esto fue modificado mediante la ley No. 8 de marzo del 2010, publicado en la gaceta Oficial No. 26489-A establece que a partir del 1 de enero del 2010, toda persona jurídica que superen los ingresos brutos gravables anuales a B/.1,500,000.00, deberá calcular el 4.67% del total de los ingresos brutos, después el 25% . Una vez calculado esto se procede a calcular el 25% de la renta neta gravable y así el contribuyente pagará la suma que resulte más alta.

Como Correagua Internacional, S. A., durante el año 2016 no superó los B/.1,500,000.00, no calculó CAIR, si no que el impuesto sobre la renta fue calculado mediante el método tradicional que es el 25% de la renta neta gravable.

## VII ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A-Resumen de la Estructura de Capitalización

1-Acciones y títulos de participación:

Acciones comunes con valor nominal de B/.1,000.00, autorizadas, emitidas y en circulación 5 acciones. Todas las fueron emitidas.

Al 31 de diciembre del 2016, no había compromiso de aumentar el capital autorizado.

2-Títulos de Deuda



No Aplica

## B-DESCRIPCION Y DERECHOS DE LOS TITULOS

### 1-Capital accionario

El capital accionario está compuesto por 5 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000.00 cada acción, todas emitidas y en circulación. Todas las acciones fueron pagadas.

### 2-Títulos de participación

La participación de los accionistas, es cuando la Asamblea General de Accionistas, declaren dividendos sobre las utilidades que obtenga la empresa o las utilidades retenidas que mantenga la empresa.

### 3-Títulos de Deuda

No Aplica

## C-INFORMACION DE MERCADO

No aplica

## II PARTE

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año y de los tres períodos fiscales anteriores, en la presentación tabular que se incluye a continuación.

### **A-Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:**

Adjunto cuadro con información requerida.

## III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Adjuntamos Estados Financieros Auditados por la Firma CARLOS GONZALEZ & CO., al 31 de diciembre del 2016 y por el año terminado en esa fecha.



## IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

### Contenido mínimo

1-Indique si han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alaguna reglamentación específica.

Si se han adoptado por parte de La Junta de Accionistas.

2-Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:

a-Supervisión de las actividades de la organización por La Junta Directiva

Si se han tomado

b-Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.

Si, cada accionista tiene derecho a los representantes en la Junta Directiva

c-Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.

Si, existe independencia aplicable a la designación de Directores.

d-La Formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

Si se han formulado reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.



e-Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos y Auditoría.

Se cuenta con las comisiones de Cumplimiento y Administración de Riesgo y Auditoría.

f-La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directivas y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

Cada vez que se celebra una reunión de Junta Directiva, se elabora el acta donde queda plasmado todo lo acordado en la misma, la cual son firmadas por su Presidente y Secretario, las cuales reposan en los Archivos de Acta de la Empresa.

g-Derecho de todo directo y dignatario a recabar y obtener información.

Cada Director y Accionista durante la reunión recaban toda la información discutida durante la reunión.

3- Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.

A la fecha n/o se ha adoptado un Código de Ética.

#### **Junta Directiva**

4-Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a-Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.

La empresa ha establecido las políticas de información y comunicación para con los accionistas y terceros.

b-Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

Si

c-Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.

La empresa tiene establecida políticas y procedimientos para el nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.



d-Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.

Si, la empresa cuenta con los sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.

e-Control razonable de riesgo.

Si.

f-Registros de contabilidad apropiados que reflejan razonablemente la posición financiera de la empresa.

La empresa cuenta con los registros contables apropiados que reflejan razonablemente la posición financiera de la empresa, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

g-Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

Si, la empresa cuenta con el sistema de protección de los activos así como controles para detectar y evitar fraudes y otras irregularidades.

h-Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No, ya por ahora la empresa no tiene ofertas públicas de acciones ni de otros valores.

i-Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Si, la empresa cuenta con los mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

5-Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos y otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.

Si.

#### **Composición de la Junta Directiva**

6- a-Número de Directores de la Sociedad

La sociedad tiene 3 Directores



**b-Número de Directores Independientes de la Administración**

La sociedad tiene 2 Directores Independientes de la Administración

**c-Número de Directores Independientes de los Accionistas**

La sociedad tiene 2 Directores Independientes de los Accionistas

### **Accionistas**

**7-Prevén reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas tales como:**

**a-Acceso información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).**

**Sí.**

**b-Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).**

**Sí.**

**c-Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas pública de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).**

**Sí.**

**d-Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).**

**Sí.**

**e-Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).**



Sí.

f-Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando se de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

Sí.

### Comités

8-Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:

a-Comité de Auditoría; o su denominación equivalente

No

b-Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente.

No.

c-Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave, o su denominación equivalente.

No.

d-Otros

No.

9-En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?

a-Comité de Auditoría

No

b-Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos

No



c-Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

No

### **Conformación de los Comités**

10-Indique cómo están conformados los Comités de:

a-Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores 2 Independientes y el Tesorero).

b-Cumplimiento y Administración de Riesgos

c-Evaluación y Administración de Riesgos

d-Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

La Sección IV fue adicionada mediante Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

### **V PARTE DIVULGACION**

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-2000 de 11 de octubre del 2000, el emisor divulgará el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los tres meses posteriores al cierre del ejercicio fiscal por alguno de los medios que allí se indican.

**1-Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:**

a-Mediante la página webs: [www.correaguainternacional.com](http://www.correaguainternacional.com)


**2-Fecha de Divulgación:**

La fecha de divulgación será el 31 de marzo del 2017.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general a partir del 31 de marzo del 2016.







Firma

EFRAIN ELOY ZANETTI PINILLA  
Presidente y Representante Legal

**CORREAGUA  
INTERNACIONAL, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015  
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA**

**Resolución No. 597-15 septiembre del 2015**

**Valor Vigente de acciones comunes 1,000**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Accionistas y Junta Directiva de  
Correagua Internacional, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Correagua Internacional, S. A.** que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonables de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno, tal como la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

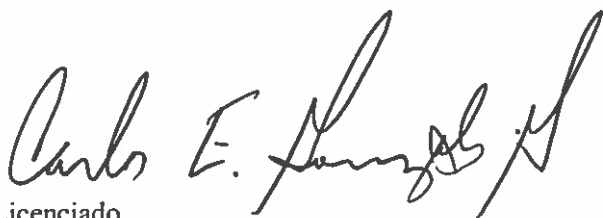
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas quieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Correagua Internacional, S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)



Licenciado  
**Carlos E. González G**  
Contador Público Autorizado  
CPA 1714  
Cédula 8-210-25

27 de enero del 2017  
Panamá, República de Panamá

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVOS	lotas	31 Diciembre 2016	31 Diciembre 2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad y mejoras, neto	3	B/. 18,144,247	B/. 18,370,227
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo		87,792	5,503
Gastos e impuestos pagados por adelantado		139,462	186,551
		<u>227,254</u>	<u>192,054</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Impuesto S/Renta Estimada		19,443	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u>B/. 18,390,944</u>	<u>B/. 18,562,281</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	lotas		
<b>CAPITAL</b>			
Capital en acciones	4	5,000	B/. 5,000
Cuentas por (cobrar) pagar accionistas	5	(370,426)	(470,426)
Impuesto Complementario		(2,607)	-
Utilidades retenidas		72,019	65,173
Superávit por Revalúo		8,588,438	8,588,438
		<u>8,292,424</u>	<u>8,188,185</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Documentos por pagar	6	-	253,848
Depósito en Garantía y Anticipo de clientes		98,508	98,508
Impuestos y Gastos acumulados por pagar	7	12	21,740
		<u>98,520</u>	<u>374,096</u>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
Bonos por pagar	8	10,000,000	10,000,000
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>B/. 18,390,944</u>	<u>B/. 18,562,281</u>

Véanse las notas a los estados financieros no auditados.

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Notas	31 Diciembre 2016	31 Diciembre 2015		
<b>INGRESOS:</b>					
Alquiler	B/.	1,399,008	B/.	1,313,133	
Cuotas de Mantenimiento		<u>12,000</u>	<u>12,000</u>		
<b>Total de ingresos</b>		<b>1,411,008</b>	<b>1,325,133</b>		
<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>		<u>1,401,880</u>	<u>B/.</u>	1,238,235	
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>9,128</b>	<b>86,898</b>		
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	9	<u>(2,282)</u>	<u>(21,725)</u>		
<b>GANANCIA NETA PARA EL PERIODO</b>		<u>B/.</u>	6,846	<u>B/.</u>	65,173

Véanse las notas a los estados financieros no auditados.

**CORREAGUA INTERNACIONAL,S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	Capital en acciones	Aporte Adicional Accionistas	Superávit por Revalúo	Impuesto Complementario	Utilidades Retenidas	Total
Saldo al 1 de enero del 2015	B/. 5,000	10,463,091	8,588,438	-	-	19,056,529
Abono cuentas por pagar accionistas	-	(10,933,517)	-	-	-	(10,933,517)
Utilidad neta para el período	-	-	-	-	65,173	65,173
Saldo al 31 de diciembre de 2015	B/. 5,000	(470,426)	8,588,438	-	65,173	8,188,185
Abono cuentas por pagar accionistas	-	100,000	-	-	-	100,000
Superávit por Revalúo	-	-	-	-	-	-
Impuesto Complementario	-	-	-	(2,607)	-	(2,607)
Utilidad neta para el período	-	-	-	-	6,846	6,846
Saldo al 31 de diciembre de 2016	B/. 5,000	(370,426)	8,588,438	(2,607)	72,019	8,292,424

Véanse las notas a los estados financieros no auditados.

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	31		31	
	Diciembre		Diciembre	
	2016		2015	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>				
Utilidad neta para el período	B/.	6,846	B/.	65,173
Ajustes por:				
Gastos de Organización		-		323,993
Depreciación y amortización		498,799		716,565
Disminución (Aumento) gastos e impuesto pagados por adelantado		47,090		(83,422)
Disminución (Aumento) Otros activos		(19,443)		
(Disminución) Aumento en Anticipos de Clientes y Depósito en Garantía		-		98,508
(Disminución) Aumento en impuestos y gastos acumulados por pagar		(21,728)		21,740
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<u>511,564</u>		<u>1,142,557</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIONES</b>				
Compra de propiedad y mejoras		<u>(272,820)</u>		<u>(436,791)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<u>(272,820)</u>		<u>(436,791)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>				
Documentos por pagar		(253,848)		253,848
Préstamo a compañía afiliada		-		(20,593)
Cuentas por pagar accionistas		100,000		(10,933,518)
Impuesto Complementario		(2,607)		-
Bonos por pagar		-		10,000,000
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<u>(156,455)</u>		<u>(700,263)</u>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>		82,289		5,503
<b>EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO</b>		<u>5,503</u>		-
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	B/.	<u>87,792</u>	B/.	<u>5,503</u>

Véanse las notas a los estados financieros no auditados.



# CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el  
**31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

### 1. INFORMACION GENERAL Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

**Información General** – Correagua Internacional, S. A. (la Empresa) está constituida mediante Escritura Pública No. 7577 del 2 de octubre de 1992 y opera en la República de Panamá. Su principal de negocio es el financiamiento y operaciones mobiliarias o en general.

**2. Resumen de las políticas de Contabilidad más Importantes** – Un resumen de las políticas, aplicadas consistentemente en la preparación de los adjuntos estados financieros, se detalla a continuación.

**2.1 Reconocimiento del Ingreso** – La Empresa registra sus ingresos del alquiler mensual de la propiedad.

**2.2 Base de presentación** – Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. Las políticas de contabilidad aplicadas son consistentes con aquellas utilizadas en el período anterior. Los estados financieros fueron preparados a partir de los registros contables sistematizado que mantiene.

**2.3 Uso de Estimados** – Los estados financieros son presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, las revelaciones de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período que se reporta. Los resultados pueden diferir de estas estimaciones.

**2.4 Propiedad y Mejoras** – La propiedad y mejoras fueron registradas al valor de mercado Basados en avalúo practicado por Panamericana de Avalúos, S. A. el 18 de septiembre del 2014.

La depreciación es cargada para ser disminuida del costo o valuación de activos, excluyendo terrenos y construcciones en proceso, sobre la vida estimada de los bienes relacionados, utilizando las siguientes tasas de depreciación:

Edificio	40 años	2.5 %
Mejoras	1 año	100 %

# **CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados el  
31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

**2.5 Deterioro de activos tangibles** – La entidad comprueba anualmente el valor según libros de sus activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos han sufrido algún deterioro en su valor. De existir algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable para determinar el monto de la pérdida por deterioro.

**2.6 Instrumentos Financieros** – Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance general de la Empresa cuando esta se ha convertido

\* **Cuentas por pagar comerciales** - Las cuentas por pagar comerciales se presentan a su valor nominal.

**2.7 Moneda funcional** – Los registros se llevan en balboas y los resultados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá está a la par y es de libre cambio, con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

### **2.8 Negocio en Marcha**

El balance general que se acompaña ha sido preparado sobre las bases de un negocio en marcha que contempla la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.

**2.9 Riesgo de tasa de interés** – La Empresa no mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses; por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición a este riesgo está relacionada con sus obligaciones bancarias, la cual la gerencia administra utilizando un margen prudente sobre tasa de interés pactada

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el  
31 de diciembre del 2016 y 2015

---

**2.10 Riesgo de crédito** – La Empresa no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con las cuentas por cobrar clientes, ya que ha adoptado políticas para asegurarse que las ventas de sus productos sean realizadas a clientes con su historial de crédito, apropiado, limitando el importe de crédito a cada cliente y obligando a un monitoreo Periódico de los saldos por cobrar. Estos factores, entre otros, dan como resultados que la Exposición de la Empresa a pérdidas por cuentas incobrables no sea significativa

**2.11 Riesgo de liquidez** – La Empresa ejerce una administración de riesgo de liquidez prudente y, por lo tanto, mantiene suficiente efectivo y las disponibilidad de fondos a través de líneas de crédito para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

### 3. PROPIEDAD Y MEJORAS

Saldo al 31 de diciembre del 2016

		Saldo Inicial	Revalúo	Adiciones	Disminuciones	Saldo Final
Edificio	B/.	3,425,201	-	-	-	3,425,201
Edificio por Revalúo		7,765,731	-	-	-	7,765,731
Mejoras		436,791	-	272,820	-	709,611
Depreciación Acumulada		(716,565)	-	(498,799)	-	(1,215,364)
		10,911,158	-	(225,979)	-	10,685,179
Terreno		6,636,361	-	-	-	6,636,361
Terreno por Revalúo		822,707	-	-	-	822,707
	B/.	18,370,227	-	(225,979)	-	18,144,247

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el  
31 de diciembre del 2016 y 2015

---

Saldo al 31 de diciembre del 2015

		Saldo Inicial	Revalúo	Adiciones	Disminuciones	Saldo Final
Edificio	B/.	3,425,201	-	-	-	3,425,201
Edificio por Revalúo		7,765,731	-	-	-	7,765,731
Mejoras		-	-	436,791	-	436,791
Depreciación Acumulada		-	-	(716,565)	-	(716,565)
		11,190,932	-	(279,774)	-	10,911,158
Terreno		6,636,361	-	-	-	6,636,361
Terreno por Revalúo		822,707	-	-	-	822,707
	B/.	18,650,000	-	(279,774)	-	18,370,227

#### 4- CAPITAL EN ACCIONES

Capital compuesto por 5 acciones con valor  
Nominal de B/.1, 000 cada acción, autorizadas emitidas  
y en circulación 5 acciones

B/.5,000

La Empresa tiene una sola clase de acciones comunes para las cuales no existe la obligación de pagar a los accionistas un ingreso fijo.

#### 5-CUENTAS POR (COBRAR) PAGAR ACCIONISTAS

Las cuentas por pagar accionistas no tienen vencimiento específico y no devenga intereses.

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el  
**31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

### 6- DOCUMENTOS POR PAGAR

El préstamo que la empresa mantenía con BANCO DAVIVIENDA, cuyo vencimiento era a corto plazo fue cancelado el 29 de febrero de 2016.

### 7- IMPUESTOS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los impuestos y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	2016	2015
Impuesto sobre la renta por pagar empresa	B/. 12	B/. 21,725
Otros impuestos por reembolsar	12	15
	<u>B/. 12</u>	<u>B/. 21,740</u>

### 8- BONOS POR PAGAR

Mediante Resolución SMV No. 597-15- del 16 de septiembre del 2015, expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, de acuerdo a los principales términos y condiciones para la emisión y posterior oferta pública de los Bonos Corporativos Case "A" de CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A. (en adelante el "Emisor") de acuerdo a las siguientes condiciones:

**Emisor:** CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A., sociedad organizada y debidamente incorporada de conformidad con la legislación de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 7,577, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, fechada al 02 de octubre de 1992 e inscrita a la Ficha 265134 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá desde el día 21 de octubre de 1992 (en adelante "El Emisor")

**Títulos y Monto de  
La Emisión**

Programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta US\$ 30, 000,000.00 emitidos en tantas Series como determine el Emisor, (en adelante los "Bonos"). Los Bonos serán emitidos de manera rotativa en

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el  
**31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

tantas Series como determine el Emisor, cuyo monto, plazo, tasa de interés, Fecha de Vencimiento, precio de colocación, Fecha de Oferta y los términos de la redención anticipada, serán determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado en la Fecha de Oferta de cada una de dichas Series y los mismos serán comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado en o antes de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la referida Serie y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá.

El monto de la primera serie a emitirse a saber la Serie A, será determinado por el Emisor y notificado mediante suplemento a entregarse en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá en un término no inferior de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la Serie A.

<b>Moneda</b>	Dólares de los Estados Unidos de América
<b>Denominaciones</b>	Los Bonos serán emitidos en forma rotativa, nominativa y registrada en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dichas denominaciones
<b>Serie:</b>	Tipo A
<b>Fecha de Oferta de la Serie A</b>	28 de diciembre del 2015
<b>Fecha de Emisión</b>	La primera fecha de emisión de la Serie A será el 30 de diciembre de 2015
<b>Fecha de Vencimiento</b>	La fecha de vencimiento de cada una de las Series a ser emitidas será comunicado mediante suplemento al Prospecto Informativo en o antes de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la referida Serie a ser ofrecida.
<b>Uso de Fondos</b>	Los fondos netos recaudados con la colocación de los Bonos serán utilizados principalmente para refinanciar deuda existente con los accionistas, realizar inversiones adicionales y capital de trabajo.

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el

**31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

<b>Monto</b>	10 Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América
<b>Respaldo y Garantía</b>	Los Bonos de la Serie A serán respaldados por el crédito general del Emisor.
<b>Tasa de Interés</b>	La tasa de interés de cada una de las Series será comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo en o antes de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la referida Serie y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá. La tasa de interés de los Bonos Serie A será de (7.50%) siete punto cincuenta por ciento durante los 15 años.
<b>Pago de Interés</b>	Los intereses de los Bonos de la Serie A serán pagados trimestralmente los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año (cada uno una “Fecha de Pago” hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada. La base de cálculo para el cómputo de los intereses es en base a un año de 360 días compuesto por 12 meses de 30 días cada uno.
<b>Pagos de Capital</b>	El pago de capital de los Bonos de la Serie A se efectuará a través de un solo abono a capital en la fecha de vencimiento.
<b>Opción a Redención</b>	El Emisor podrá hacer redenciones parciales y/o totales anticipadas sin penalidades, al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos, en cualquier Fecha de Pago.
<b>Fecha de Vencimiento</b>	15 años a partir de la Fecha de Emisión, es decir el 30 de diciembre del 2030
<b>Base de Cálculo:</b>	La base de cálculo para el cómputo de los intereses es en base a un año de 360 días compuesto por 12 meses de 30 días cada mes (360/360),
<b>Redención Anticipada</b>	<p>El Emisor podrá hacer redenciones parciales y/o totales anticipadas sin penalidades, al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos, en cualquier Fecha de Pago.</p> <p>Cada redención anticipada, ya sea parcial o total, deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago. En los casos de redención</p>

# **CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados el  
31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

parciales, la misma asignada para la redención de cada serie deberá ser igual o mayor de cien mil de dólares (US\$.100,000.00) a menos que el Saldo Insoluto a Capital de la Serie que corresponda sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto a Capital de la Serie correspondiente.

Dicho pago se hará a prorrata a todos los Tenedores Registrados de la Serie correspondiente. En caso que el Emisor decida redimir en forma anticipada parcial o totalmente cualquiera de las Series, así lo comunicará a los Tenedores Registrados, con no menos de treinta (30) días de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante publicación por dos días consecutivos en un periódico de circulación en la República de Panamá,

con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada. La porción redimida del saldo de los Bonos dejará de devengar intereses a partir de la Fecha de Redención Anticipada, siempre y cuando el Emisor aporte e instruya al Agente de Pago Registro y Transferencia a pagar las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los pagos para la redención anticipada.

### **Respaldo**

Crédito General del Emisor

### **Garantía**

Inicialmente no se prevé que la emisión de los Bonos cuente con una garantía para el pago de capital e intereses generados por los mismos. No obstante lo anterior, el Emisor tenderá la opción de emitir Series que tengan garantía tangibles las cuales será comunicadas mediante suplemento al Prospecto Informativo en o antes de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la referida Serie y de respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, y que podrán o no estar debidamente perfeccionadas a la fecha de emisión de la respectiva serie de Bonos que pretenda garantizar.

### **Tratamiento**

#### **Fiscal**

Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital: El Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravadas las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 2 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario, si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro



# **CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados el  
31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificados por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

### **Modificaciones y Cambios**

Salvo por los casos mencionados en la Sección 3.1.15 de este Prospecto Informativo, se requiere la aprobación de la Mayoría Simple de los Tenedores Registrados de la Serie de los Bonos cuyos Términos y condiciones el Emisor busque enmendar si la modificación que se busca recae sobre toda la Serie de los Bonos emitidos y en circulación, se necesitará entonces de la aprobación de la mayoría simple de todos los Tenedores Registrados de los Bonos que conforman el Programa Rotativo emitidos y en circulación.

Para los efectos de la presente emisión, el término “Mayoría Simple” tendrá el siguiente significado.

# **CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados el  
31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

Mayoría Simple corresponde al cincuenta y uno por ciento (51%) del total de los Bonos emitidos y en circulación para tal fecha, entendiéndose como tal los Bonos de todas las series que, a la fecha, se encuentren emitidos y en circulación, o bien de una serie en particular la modificación solo recaiga en una determinada Serie.

<b>Prestación</b>	Los Bonos constituirán una obligación directa, no subordinada y garantizada del Emisor.
<b>Factores de Riesgo</b>	Según describen en la Sección II (“Factores de Riesgo”) de este Proyecto Informativo.
<b>Casa de Valores</b>	Global Valores, S. A.
<b>Agente de Pago</b>	Global Bank Corporation
<b>Custodio</b>	Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latin Clear)
<b>Jurisdicción</b>	La Emisión se registrará por las leyes de la República de Panamá
<b>Registro</b>	Superintendencia del Mercado de Valores, Resolución No. Smv-597-15 del 16 de septiembre de 2015.
<b>Listado</b>	Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
<b>Asesores Legales</b>	ADAMES/DURAN/ALFARO/LOPEZ (AURAL”)
<b>Audidores Externos</b>	Carlos González & Co.

# **CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados el**

**31 de diciembre del 2016 y 2015**

---

### **9 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA**

La ley del 2 de febrero del 2005, reglamenta mediante el Decreto Ejecutivo No. 143 del 27 de octubre del 2005 publicado en la Gaceta oficial No. 25,419 del 1 de noviembre del 2005, establece que a partir del 1 de enero del 2005 el cálculo alterno al Impuesto Sobre la Renta (C.A.I.R.) donde toda persona jurídica con ingresos netos gravables superiores a los B/. 150,000.01, deberá calcular el 4.67% y después el 30% de los mismos, o el 30% de la renta neta gravable, determinado como impuestos sobre la renta causado el monto mayor entre ambos. Esto fue modificado mediante la ley No. 8 de marzo del 2010, publicado en la gaceta Oficial No. 26489-A establece que a partir del 1 de enero del 2010 toda persona jurídica que superen los ingresos brutos gravables anuales a B/. 1,500,000.00 deberá calcular el 4.67% del total de los mismos, después 27.5% del monto mayor entre ambos. De acuerdo a la misma ley el impuesto sobre la renta a partir del 1 de enero de 2012, será 25% anual

Como Correagua Internacional, S.A. no superó los B/. 1,500,000.00, no cálculo el CAIR y el cálculo del impuesto sobre la renta se calculó en base al método tradicional 25% de la renta neta gravable, para el año 2016 y 2015.

# CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el

31 de diciembre del 2016 y 2015

### 10 - GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION

Los Gastos Generales y de Administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	31 Diciembre 2016	31 Diciembre 2015
Papelería y Útiles de oficina	B/. 35	B/. 7,765
Reparación y Mantenimiento	11,350	15,784
Trabajos Eléctricos	-	23,417
Gasto de Viaje	-	9,425
Viático y Transporte	-	6,434
Energía Eléctrica	3,702	750
Gastos Notariales y Legales	130	3,410
Honorarios	4,210	10,095
Depreciación	498,799	716,565
Amortización	-	323,993
Seguridad y Vigilancia	-	40,500
Gasto de Comisión	-	15,000
Impuestos varios	129,934	20,269
Decoración	1,274	-
Intereses Bancarios	751,529	44,299
Cargos Bancarios	887	498
Otros gastos	30	31
<b>Total</b>	<b>B/. 1,401,880</b>	<b>B/. 1,238,235</b>

CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.  
Income Statement  
For the Twelve Months Ending December 31, 2016

	Current Month		Year to Date	
<b>Revenues</b>				
SERVICIO DE ALQUILER-BODEGA	\$ 116,584.00	99.15	\$ 1,399,008.00	99.15
ING. NO GRAV.-CUOTA MANT.	1,000.00	0.85	12,000.00	0.85
<b>Total Revenues</b>	<u>117,584.00</u>	<u>100.00</u>	<u>1,411,008.00</u>	<u>100.00</u>
<b>Cost of Sales</b>				
<b>Total Cost of Sales</b>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<b>Gross Profit</b>	<u>117,584.00</u>	<u>100.00</u>	<u>1,411,008.00</u>	<u>100.00</u>
<b>Expenses</b>				
PAPELERIA Y UTILES DE OFIC.	0.00	0.00	35.00	0.00
REP. MANT. IOCAL	0.00	0.00	11,350.03	0.80
ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00	3,701.57	0.26
GASTOS NOTARIALES Y LEGALES	100.00	0.09	130.00	0.01
HONORARIOS CONTABLES	175.00	0.15	4,000.00	0.28
HONORARIOS PROF.	0.00	0.00	210.00	0.01
IMPUESTO TASA UNICA	0.00	0.00	300.00	0.02
IMPUESTO DE TIMBRES	1.00	0.00	12.00	0.00
IMPUESTO INMUEBLE	129,621.56	110.24	129,621.56	9.19
GASTOS DECORACION	1,274.00	1.08	1,274.00	0.09
TIMBRES	0.60	0.00	5.60	0.00
DEPRECIACION	71,836.09	61.09	304,656.33	21.59
DEP. POR REVALUO	16,178.61	13.76	194,143.32	13.76
CORREOS CABLES Y TELEX	0.00	0.00	30.00	0.00
INTERES-10005005257	0.00	0.00	1,529.62	0.11
INTERESES X BONOS	62,499.90	53.15	749,998.80	53.15
CARGOS BANCARIOS	234.03	0.20	881.13	0.06
<b>Total Expenses</b>	<u>281,920.79</u>	<u>239.76</u>	<u>1,401,878.96</u>	<u>99.35</u>
<b>Net Income</b>	<u>\$ (164,336.79)</u>	<u>(139.76)</u>	<u>\$ 9,129.04</u>	<u>0.65</u>

## CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.

Balance Sheet  
December 31, 2016

## ASSETS

## Current Assets

CAJA MENUDA	\$	50.00	
CAPITAL BANK-01-202-00964-0		84,676.11	
GLOBAL BANK-cta45-101-245895		584.60	
DAVIVIENDA-CTA.10002000650		2,481.76	
			<hr/>
Total Current Assets			87,792.47

## Property and Equipment

FINCA 217373		6,636,361.37	
EDIFICIO-BODEGA		3,425,201.30	
DEP.ACUM.EDIFICIO		(171,260.16)	
MEJORAS NUEVAS		709,611.13	
DEP. ACUM. MEJORAS NUEVAS		(655,817.68)	
EDIFICIO POR REVALUO		7,765,731.00	
DEP. ACUM.EDIF.X REVALUO		(388,286.64)	
TERRENO POR REVALUO		822,707.00	
			<hr/>
Total Property and Equipment			18,144,247.32

## Other Assets

I S/RENTA ESTIMADA		21,724.46	
IMPUESTO INMUEBLE		20,592.56	
INTERESES POR PRESTAMOS		249,246.91	
TASA INTERES FECI		54,153.36	
AMORTIZ.GASTO ORGANIZ.		(323,992.83)	
			<hr/>
Total Other Assets			21,724.46

Total Assets	\$		<u>18,253,764.25</u>
--------------	----	--	----------------------

## LIABILITIES AND CAPITAL

## Current Liabilities

CXP-VARIOS	\$	11.34	
CXP ACCIONISTAS		(370,425.73)	
ANTICIPO RECIBIDO DE CLIENTES		49,254.00	
DEP.GARANTIA INM. DON ANTONIO		49,254.00	
ITBMS-TESORO NACIONAL		(139,462.06)	
INTERES/ BONOS POR PAGAR		(1.20)	
			<hr/>
Total Current Liabilities			(411,369.65)

## Long-Term Liabilities

BONOS POR PAGAR		10,000,000.00	
			<hr/>
Total Long-Term Liabilities			10,000,000.00

Total Liabilities			9,588,630.35
-------------------	--	--	--------------

## Capital

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO		5,000.00	
SUPERAVIT(DEFICIT)LOCAL		65,173.79	
SUPERAVIT POR REVALUO		8,588,438.00	
IMPUESTO COMPLEMENTARIO		(2,606.93)	
Net Income		9,129.04	

Unaudited - For Management Purposes Only

CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.  
Balance Sheet  
December 31, 2016

Total Capital	<u>8,665,133.90</u>
Total Liabilities & Capital	<u>\$ 18,253,764.25</u>

## DECLARACION JURADA

Los suscritos, **EFRAIN ELOY ZANETTI PINILLA**, varón, panameño, casado portador de la cédula de identidad personal número ocho ciento cincuenta y uno treientos seis (8-151-306) y **EFRAIN ELOY ZANETTI AMADO**, varón, panameño, casado portador de la cédula de identidad personal número ocho cuatrocientos cuarenta y tres quinientos cincuenta y cuatro (8-443-554), Presidente y Secretario respectivamente, de la Junta Directiva de Correagua Internacional, S.A., por este medio declaramos, bajo la gravedad del juramento de acuerdo con el Artículo 385 del Código Penal, sobre el Falso Testamento, lo siguiente:

**PRIMERO:** Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al cierre al 31 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO:** Que a nuestro juicio, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de circunstancias en las que fueron hechas.

**TERCERO:** Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de Correagua Internacional, S.A., para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

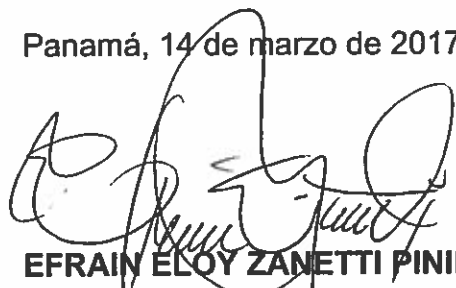
**CUARTO:** Los Estados Financieros de Correagua Internacional, S.A. han sido preparados:

- En base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de la empresa dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
- Hemos presentado en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

**QUINTO:** Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de la empresa lo siguiente:

- Todas las diligencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la empresa para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
- Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la empresa.
- Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la empresa o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Panamá, 14 de marzo de 2017.



**EFRAIN ELOY ZANETTI PINILLA**  
Cédula 8-151-306  
Presidente





**EFRAIN ELOY ZANETTI AMADO**  
Cédula 8-443-554  
Secretario



